CONSTANCIA SECRETARIAL: Manizales, Caldas, marzo 23 de 2017. Paso a despacho de la señora Juez, oficio allegado por SALUD TOTAL E.P.S., en el cual adjunta informe base cotización del señor ALBEIRO DE JESUS MARIN QUICENO, demandado en el presente proceso. Sírvase proveer.

S DLEGADO SECRETARIO OECM

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL

Manizales, Marzo veintitrés (23) de dos mil diecisiete (2017)

Proceso:

EJECUTIVO SINGULAR

Demandante:

ACTUAR FAMIEMPRESAS

Demandado:

HERNANDO DE JESUS MARIN QUICENO Y OTRO

Radicado:

04-2009-670

Visto el informe secretarial que antecede, se AGREGA Y PONE EN **CONOCIMIENTO** de la parte interesada los oficios procedentes de la SALUD TOTAL E.P.S para los fines legales que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE

SANDRA MILENA GUTIÉRREZ VÁRGAS

JUEZ

JUZGADO 1 DE EJECUCIÓN CIVIL MPAL **MANIZALES - CALDAS** NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado No. <u>OSI</u> del <u>24-03-</u>47

ANDRÉS GRADALES DELGADO secretario oficina de ejecución civil municipal